Cuenta de Cobro No. 01 de 2026

CONTRATO: **No. CDPS-32-2026**

CONTRATISTA: **ALCIBIADES GALEANO TORRES**

OBJETO: TI - 44-13 contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar a la AGR en la modernización del sistema SIA misional y en el desarrollo de los módulos de auditoria SIREL PVCF y plan de mejoramiento mediante el desarrollo de software orientado a componentes microservicios. así mismo el contratista brindara acompañamiento a los proyectos tecnológicos institucionales garantizando autonomía técnica administrativa y financiera en la ejecución de sus actividades.

LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Debe a:

ALCIBIADES GALEANO TORRES
C.C. No. 91.524.656 de Bucaramanga

La suma de Dos millones novecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/legal ($2.933.333) por concepto de prestación de servicios profesionales de ingeniería correspondientes al período de **21 al 31 enero de 2026**.

Dicha suma deberá ser consignada en la cuenta de ahorros número **02003145240** del Banco Bancolombia.

Planilla Integrada de Liquidación de Aportes: **9498062865**

En constancia se firma en Bogotá D.C. al quinto (5) día del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATISTA:



ALCIBIADES GALEANO TORRES
C.C. No. 91.524.656 de Bucaramanga

PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL 2026

Señores
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Atte.: Dirección de Recursos Financieros
Ciudad.

Yo, **ALCIBIADES GALEANO TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **91.524.656** DE **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista con la Auditoría General de la República, en ejecución del Contrato No. **CDPS-32** del año 2026 y de conformidad con el artículo 18 de la ley 1819 de 2016 y artículo 388 del estatuto tributario y en concordancia con la ley 2010 del 27 de Diciembre del año 2009; bajo la gravedad del Juramento me permito certificar la siguiente información, para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la fuente, aplicable a mi rentas de trabajo u honorarios, informo que el valor pagado al sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L. y corresponden al contrato materia de pago, **sin incluir intereses de mora**:

CONCEPTO	
Mes de aporte	ENERO
Planilla de pago No.	9498062865
Valor pagado Salud	$440.000
Valor pagado Pensión	$563.200
Valor pagado A.R.L.	$18.400
Valor Total Seguridad Social	$1.021.600
Pensionado	SI ☐ NO ☒

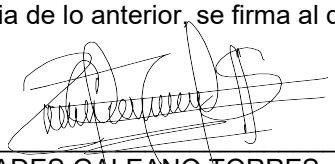
Así mismo, de conformidad, con los artículos 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario en concordancia con el ARTÍCULO 1.2.4.1.6. Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente. contemplados en el Decreto 1625 de 2016.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023 y el ARTÍCULO 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que no se tomaran costos o deducciones asociados a los ingresos generados por el presente contrato.

El Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con la Auditoría General de la República, se detalla a continuación:

N° del Contrato	Valor Total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones
CDPS-32 DE 2026	$70.400.000	$8.800.000	Enero 21 de 2026	Septiembre 20 de 2026	

En constancia de lo anterior, se firma al quinto (5) día del mes de febrero del dos mil veintiséis de 2026.



ALCIBIADES GALEANO TORRES
C.C. No. 91.524.656 de Bucaramanga

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No. 01 DE 2026
CONTRATO CDPS-32 DE 2026

CONTRATO: No. CDPS-32 DE 2026

OBJETO: TI - 44-13 contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar a la AGR en la modernización del sistema SIA misional y en el desarrollo de los módulos de auditoria SIREL PVCF y plan de mejoramiento mediante el desarrollo de software orientado a componentes microservicios. así mismo el contratista brindara acompañamiento a los proyectos tecnológicos institucionales garantizando autonomía técnica administrativa y financiera en la ejecución de sus actividades.

Me permito presentar a su consideración las actividades desarrolladas en el marco de cada una de las obligaciones contractualmente pactadas, en el lapso de **enero 21 al 31 de 2026**, adjuntando al final del presente documento los respectivos soportes de cada una de ellas así:

N°	Obligaciones Contractuales	Evaluación
3.1	Analizar los requerimientos del sistema de información SIA.	• Análisis de solicitud de habilitación de formatos 10, 12, 23 y deshabilitación del formato 22 para Fondo de Bienestar Social CM de Montería según instructivo v4.7 - CAU MIM-00003605 • Análisis de solicitud de cambio de sigla EVCF en todo el sistema SIA Misional modernizado - CAU MIM-00003597 • Análisis de solicitud de inclusión de cuenta 480856 en catálogo del Formato 1 - CAU MIM-00003649 • Análisis de solicitud de aplicar control "ver más" en campo objetivo de auditoría del PVCF - CAU MIM-00003672 • Análisis de solicitud de ajuste de pantalla de consulta de auditorías por campos extensos - CAU MIM-00003638

		• Análisis de solicitud de habilitación de cuenta 244040 en F1 período 2025 - CAU MIM-00003764 • Análisis de solicitud de activación de formato 12 - Proyectos de Inversión para Fondo de Bienestar Social CGR - CAU MIM-00003749 • Análisis de solicitud de activar sección 2 y 13 del F21 solo para CGR para captura de regalías - CAU MIM-00003549 • Análisis de solicitud de revisión y corrección de asignación de auditorías de Fanny Jaramillo y Luz Dary Hidalgo - CAU MIM-00003783
3.2	Realizar el desarrollo de software a través de tecnologías modernas (Angular, .NET Core, Microsoft .NET, equivalentes) específicamente SIA MISIONAL y cada uno de sus módulos, existentes y nuevos.	• Desarrollo de ajustes para habilitar/deshabilitar formatos según tipo de entidad - MIM-00003605 • Desarrollo de cambio de sigla EVCF en sistema - MIM-00003597 • Desarrollo de inclusión de cuenta 480856 en catálogo - MIM-00003649 • Desarrollo de implementación de control "ver más" en campo objetivo de auditoría - MIM-00003672 • Desarrollo de ajuste de visualización de campos extensos - MIM-00003638 • Desarrollo de inclusión de cuenta 244040 en F1 - MIM-00003764 • Desarrollo de activación de formato 12 - MIM-00003749 • Desarrollo de activación de secciones 2 y 13 del F21 para CGR - MIM-00003549

		• Desarrollo de corrección de asignación de auditorías - MIM-00003783
3.3	Implementar los nuevos desarrollos sobre servidores internos de la Auditoría General de la República, bajo la plataforma tecnológica, herramientas de software usadas, lineamientos de arquitectura, estándares de desarrollo de software y de seguridad informática, definidas por la Entidad.	• Implementación de ajustes de formatos en servidores internos - MIM-00003605 • Implementación de cambio de sigla EVCF - MIM-00003597 • Implementación de cuenta 480856 - MIM-00003649 • Implementación de control "ver más" - MIM-00003672 • Implementación de ajuste de visualización - MIM-00003638 • Implementación de cuenta 244040 - MIM-00003764 • Implementación de formato 12 - MIM-00003749 • Implementación de secciones F21 - MIM-00003549 • Implementación de corrección de asignaciones - MIM-00003783
3.4	Brindar soporte técnico en la administración del nuevo sistema SIA Misional (basado en programación por componentes) y de la base de datos, así como el mantenimiento que se requiera para atender fallas del sistema o en la base de datos.	• Soporte técnico para falla por formatos no habilitados - **MIM-00003605** • Soporte técnico para ajuste de nomenclatura - **MIM-00003597** • Soporte técnico para cuenta contable faltante 480856 - **MIM-00003649** • Soporte técnico para problema de visualización en PVCF - **MIM-00003672** • Soporte técnico para problema de visualización en consulta de auditorías - **MIM-00003638** • Soporte técnico para cuenta contable

		faltante 244040 - **MIM-00003764** • Soporte técnico para formato 12 no activo - **MIM-00003749** • Soporte técnico para activación de secciones F21 - **MIM-00003549** • Soporte técnico para corrección de asignaciones - **MIM-00003783**
3.5	Instalar los nuevos ajustes a los diferentes módulos del nuevo SIA Misional en los ambientes de pruebas, taller y producción.	• Instalación de ajustes de formatos en ambientes - **MIM-00003605** • Instalación de cambio de sigla EVCF - **MIM-00003597** • Instalación de cuenta 480856 - **MIM-00003649** • Instalación de control "ver más" - **MIM-00003672** • Instalación de ajuste de visualización - **MIM-00003638** • Instalación de cuenta 244040 - **MIM-00003764** • Instalación de formato 12 - **MIM-00003749** • Instalación de secciones F21 - **MIM-00003549** • Instalación de corrección de asignaciones - **MIM-00003783**
3.6	Elaborar la documentación técnica del código fuente de los sistemas de información desarrollados.	No aplica para este período. No se solicitaron desarrollos nuevos que requieran documentación técnica formal de código fuente. Las actividades realizadas fueron ajustes y correcciones sobre sistemas existentes.

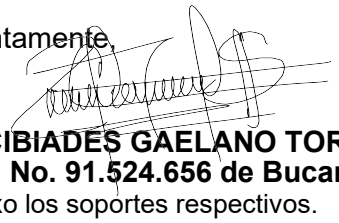
3.7	Solucionar los casos asignados por medio de centro de atención al usuario correspondiente a los sistemas de información del SIA Misional (nuevo) conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad. Los tiempos de respuesta para cada caso y el tiempo en que se debe realizar una intervención se acordarán con el supervisor del contrato para cada caso asignado.	• Solución de caso MIM-00003605 - Cerrado 03/02/2026 • Solución de caso MIM-00003597 - Cerrado 29/01/2026 • Solución de caso MIM-00003649 - Cerrado 30/01/2026 • Solución de caso MIM-00003672 - Cerrado 29/01/2026 • Solución de caso MIM-00003638 - Cerrado 29/01/2026 • Solución de caso MIM-00003764 - Cerrado 30/01/2026 • Solución de caso MIM-00003749 - Cerrado 30/01/2026 • Solución de caso MIM-00003549 - Cerrado 30/01/2026 • Solución de caso MIM-00003783 - Cerrado 30/01/2026
3.8	Realizar la transferencia de conocimiento, capacitación cruzada con el par designado por el supervisor.	• Transferencia de conocimiento con ingeniero Milton José Montenegro Rodríguez sobre ajustes realizados en los 9 casos atendidos
3.9	Apoyar el proceso de Interoperabilidad de la AGR entre sus sistemas de información y sistemas de información de terceros y dar apoyo a los proyectos de tecnología cuando se requiera.	No aplica para este período. No se presentaron solicitudes de interoperabilidad ni apoyo a proyectos de tecnología adicionales.
3.10	Desarrollar e implementar los requerimientos relacionados con el módulo de auditoría, PVCF y plan de mejoramiento.	• Desarrollo e implementación de requerimiento en PVCF para campo objetivo de auditoría - **MIM-00003672** • Desarrollo e implementación de requerimiento de ajuste de consulta de auditorías - **MIM-00003638**
3.11	Participar técnicamente en los proyectos de tecnología cuando la entidad lo requiera.	• Participación técnica en proyecto de modernización del SIA Misional atendiendo los cau's solicitados por la administración del sistema

3.12	Realizar la transferencia de Derechos de Autor en el cual se debe especificar en forma detallada los siguientes elementos:	
	Artefactos del software, un producto tangible resultante del proceso de desarrollo de software los cuales son los siguientes: Código fuente liberado (Texto escrito en un lenguaje de programación específico y que puede ser leído por un programador y liberado significa entregar las líneas de texto para ser analizadas, copiadas o modificadas por un programador o un ingeniero.	Los ajustes realizados en los cau's atendidos forman parte del código fuente que será entregado al finalizar el contrato.
	Artefactos de la arquitectura de software es la descripción de los elementos que lo forman y las interrelaciones entre ellos, a saber: modelo de desarrollo, modelo de análisis, modelo de diseño, documento de la arquitectura del software, arquitectura de referencia, directrices de diseño, modelo de implementación, prueba de concepto arquitectónico y directrices de programación.	No aplica para este período. No se realizaron cambios en la arquitectura de software.
	Artefactos de diseño, se refiere a la documentación generada a lo largo del desarrollo del producto, a saber: (Realización de caso de uso, análisis de las clases, diseño del subsistema, pruebas de clase, componentes, paquete de diseño, diseño de clases, librerías, manuales de usuario, manuales técnicos, manuales de instalación, diagramas, modelos elaborados, plantillas, documentos relacionados con la gestión del cambio y la reutilización de pruebas	No aplica para este período. No se generaron nuevos artefactos de diseño.
	Artefactos de base de datos. (Modelo entidad-relación, tablas, diccionario de datos, parámetros de almacenamiento, construcción necesaria de otras bases de datos para almacenar, recuperar y eliminar la persistencia de objetos, rutinas de creación, mantenimiento y administración de la base de datos,	Los ajustes a catálogos de cuentas contables (480856 y 244040) y correcciones en asignaciones de auditorías realizadas en los casos MIM-00003649, MIM-00003764 y MIM-00003783 forman parte de las rutinas de mantenimiento de base de datos que serán entregadas al finalizar el contrato.

	administración de usuarios y sus privilegios).	
3.13	Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor conforme al objeto y alcance del contrato.	• Atención de casos clasificados como prioridad Alta: MIM-00003597, MIM-00003672, MIM-00003638, MIM-00003549, MIM-00003783 • Atención de casos clasificados como prioridad Baja: MIM-00003605, MIM-00003649, MIM-00003764, MIM-00003749

Se firma el presente informe al quinto (5) día del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



ALCIBIADES GAELANO TORRES
C.C. No. 91.524.656 de Bucaramanga
Anexo los soportes respectivos.

LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS PRESENTACION CUENTAS DE COBRO Y/O FACTURAS PERSONA NATURAL
CONTRATO CDPS-32 DE 2026
CONTRATISTA: ALCIBIADES GALEANO TORRES

CONSECUTIVO	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE
1.	CUENTA DE COBRO **EN ORIGINAL**	Número	SI
		Nombre con cédula de ciudadanía	SI
		Concepto de cobro (incluir número de contrato)	SI
		Periodo que esta cobrando	SI
		Fecha de Expedición (posterior al periodo de cobro)	SI
2.	FACTURA **EN ORIGINAL**	Número	N/A
		Nombre con cédula de ciudadanía	N/A
		Concepto de cobro (incluir número de contrato)	N/A
		Periodo que esta cobrando	N/A
		Fecha de Expedición (posterior al periodo de cobro)	N/A
		Resolución de facturación vigente (No superior a dos años de expedición por la DIAN).	N/A
3.	CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR **EN ORIGINAL**	Debe incluir: número de contrato, nombre del contratista, periodo avalado, valor autorizado de pago, certificación de verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y fecha de expedición posterior al periodo autorizado	SI
4.	INFORME DEL SUPERVISOR **EN ORIGINAL**	Debe incluir número del contrato, el objeto, el detalle de las obligaciones cumplidas por el contratista durante el periodo cobrado y la fecha de expedición posterior al periodo cobrado, debidamente firmado por el supervisor.	SI
5	FORMATO DE EVALUACION DE PROVEEDORES **EN ORIGINAL**	Ver formato en el sistema de gestión de Calidad - Proceso de Recursos Físicos y Financieros el formato RF.233.P02.F16	SI
6	FORMATO DE CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL **EN ORIGINAL**	Debe incluir: Periodo de pago de aportes sin incluir intereses; número de planilla, discriminación de conceptos de pago. Juramento establecido en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016. Firma del Contratista.	SI
7.	FOTOCOPIA LEGIBLE DE PLANILLAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Debe tener el sello o leyenda de PAGADO y debe estar a nombre del CONTRATISTA y que amparen totalmente el periodo cobrado. Los pagos deben ser acordes con la base mínima de cotización por cada periodo cobrado. Se debe tener en cuentalas condiciones especiales de cada contratista (pensionado - sueldo de retiro).	SI
8.	ENTRADA AL ALMACEN	Aplica para la compra de bienes.	N/A

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91524656		GALEANO TORRES ALCIBIADES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 20 # 29a - 19	GIRON-SANTANDER	6313229	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2093896377	9498062865	N	2026/02/12	2026/01/19	BANCOLOMBIA	0	$271,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	91524656	GALEANO ALCIBIADES	25-14	14	($817,089)	($130,800)	EPS010	14	($817,089)	($102,200)		0	$0	$0	14-4	14	($817,089)	($4,300)	0	$0	$0
2	CC	91524656	GALEANO ALCIBIADES	25-14	14	$817,089	$130,800	EPS010	14	$817,089	$102,200		0	$0	$0	14-4	14	$817,089	$4,300	0	$0	$0
3	CC	91524656	GALEANO ALCIBIADES	25-14	16	$933,816	$149,500	EPS010	16	$933,816	$116,800		0	$0	$0	14-4	16	$933,816	$4,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$933,816**	**$149,500**			**$933,816**	**$116,800**			**$0**	**$0**			**$933,816**	**$4,900**		**$0**	**$0**

NOTA: ESTE FORMATO SE PRESENTARÁ UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA DE COBRO

1. DEDUCIBLES POR DEPENDIENTES AÑO 2026

Señores: AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN:

Yo, ALCIBIADES GALEANO TORRES, identificado (a) con C.C: (X) C.E. ( ) NIT ( ) No. 91.524.656 DE BUCARAMANGA, con domicilio principal en la ciudad de BUCARAMANGA, dirección CIRCUNVALAR 36ª # 104-25 en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	CALIDAD DE DEPENDENCIA
JUAN SEBASTIAN GALEANO ALVARINO	TI	1142723745	16/11/2016	HIJO
MARIA PAULA GALEANO ALVARINO	TI	1095828945	04/06/2014	HIJA

Referenciar un solo dependiente

NOTA:

- Artículo 2°, parágrafo 3° del Decreto 99 de 2013, define la calidad de dependientes para efectos tributarios
- Articulo 387 Estatuto Tributario.

ANEXO:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. (Nuevo texto Ley 2277 de 2022).

4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4° del artículo 2° del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias.

Esta declaración la hago a los ___5____ días del mes de _____FEBRERO____ del año __2026_, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° (prohibición de declaración extrajuicio) del Decreto 19 de 2012, con destino a la Auditoría General de la República, para que surta los efectos legales.



ALCIBIADES GALEANO TORRES
CC. 91.524.656 BUCARAMANGA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Adhesivo Copia Registro Civil

NUIP 1.095.828.945

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 53682853

53682853

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria [X] Notaria [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código Q 2 T

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE FLORIDABLANCA - COLOMBIA - SANTANDER - FLORIDABLANC

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
GALEANO	ALVARINO

Nombre(s): MARIA PAULA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2014 Mes JUN Día 04	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA SANTANDER FLORIDABLANCA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	1247779-9

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: ALVARINO POLO CARMEN JUDITH

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.098.701.790	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: GALEANO TORRES ALCIBIADES

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 91.524.656	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: GALEANO TORRES ALCIBIADES

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 91.524.656	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2014 Mes JUN Día 18	JUAN PABLO OLACIREGUI CACERES (E) Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

18.JUN.2014 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 059 FOLIO 0114 XOD

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

OFIXPRES S.A.S. NIT. 900.156.826-1 100238573

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1142723745

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55158996

55158996

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
☐	X	02	☐	☐	☐	D J H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - SANTANDER - FLORIDABLANCA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
GALEANO **********	ALVARINO **********

Nombre(s)
JUAN SEBASTIAN **********

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2016 Mes NOV Día 16	Masculino	O	Positivo

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA - SANTANDER - BUCARAMANGA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	13770140-2

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos
ALVARINO POLO CARMEN JUDITH

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO.1.098.701.790	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos
GALEANO TORRES ALCIBIADES

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 91.524.656	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos
ALVARINO POLO CARMEN JUDITH

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1.098.701.790	Carmen Alvarino Polo

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2016 Mes NOV Día 22	LUIS ARGEMIRO VASCO ARIZA Notario Segundo Círculo de Floridablanca Nombre y firma

IMPRESO POR FANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 4302110

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

NOTA: ESTE FORMATO SE PRESENTARÁ UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA DE COBRO

3. OTRAS DEDUCCIONES PARA APLICAR A LA RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2026

Señores
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Atte.: Dirección de Recursos Financieros
Ciudad.

Yo, ALCIBIADES GALEANO TORRES, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.524.656 de BUCARAMANGA, en mi calidad de Contratista con la Auditoría General de la República, en ejecución del Contrato No. CDPS-32 del año 2026 y de conformidad con el artículo 18 de la ley 1819 de 2016, artículos 383 y 388 del estatuto tributario en concordancia con la Ley 2010 del 2019; bajo la gravedad del Juramento me permito certificar la siguiente información, para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la fuente, aplicable a mis rentas de trabajos informo que:

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO)

CONCEPTO	SI	NO
Hace pago Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional (Arts. 119 y 387 E.T.).		
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.).	x	
Hace pagos a Salud Medicina Prepagada (Art. 387 E.T.).		

Anexar documentos soporte para su cálculo y verificación del año anterior, ya que sin esto no se tendrá en cuenta como deducción.

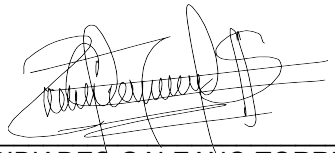
DECLARANTE DE RENTA: SI [X] NO [ ]

RESPONDABLE DE IVA [ ] NO RESPONDABLE DE IVA [X]

El Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con la Auditoría General de la República, se detalla a continuación:

N° del Contrato	Valor Total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones
CDPS-32-2026	70.400.000	8.800.000	Enero 20 de 2026	Septiembre 20 de 2026	

En constancia de lo anterior, se firma a los 5 DIAS DEL MES DE FEBRERO de 2026.



ALCIBIADES GALEANO TORRES
CC. 91.524.656 DE B/MANGA

PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL 2026

Señores
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Atte.: Dirección de Recursos Financieros
Ciudad.

Yo, **ALCIBIADES GALEANO TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **91.524.656** DE **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista con la Auditoría General de la República, en ejecución del Contrato No. **CDPS-32** del año 2026 y de conformidad con el artículo 18 de la ley 1819 de 2016 y artículo 388 del estatuto tributario y en concordancia con la ley 2010 del 27 de Diciembre del año 2009; bajo la gravedad del Juramento me permito certificar la siguiente información, para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la fuente, aplicable a mi rentas de trabajo u honorarios, informo que el valor pagado al sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L. y corresponden al contrato materia de pago, **sin incluir intereses de mora**:

CONCEPTO	
Mes de aporte	ENERO
Planilla de pago No.	9498062865
Valor pagado Salud	$440.000
Valor pagado Pensión	$563.200
Valor pagado A.R.L.	$18.400
Valor Total Seguridad Social	$1.021.600
Pensionado	SI ☐ NO ☒

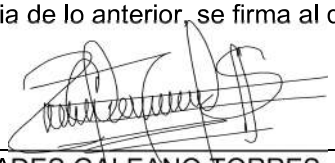
Así mismo, de conformidad, con los artículos 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario en concordancia con el ARTÍCULO 1.2.4.1.6. Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente. contemplados en el Decreto 1625 de 2016.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023 y el ARTÍCULO 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que no se tomaran costos o deducciones asociados a los ingresos generados por el presente contrato.

El Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con la Auditoría General de la República, se detalla a continuación:

N° del Contrato	Valor Total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de Terminación	Observaciones
CDPS-32 DE 2026	$70.400.000	$8.800.000	Enero 21 de 2026	Septiembre 20 de 2026	

En constancia de lo anterior, se firma al quinto (5) día del mes de febrero del dos mil veintiséis de 2026.



ALCIBIADES GALEANO TORRES
C.C. No. 91.524.656 de Bucaramanga